



En uso de la palabra la Presidenta Municipal solicita autorización al cuerpo edilicio, para que el Mtro. José Gabriel Alcántara Gómez, Cuarto Regidor, en su representación continúe junto con la Secretaria del Ayuntamiento con el desarrollo de la Sesión, lo que es aprobado por los integrantes del Cabildo, dando por concluida su participación. -----

Punto número Tres. Propuestas para discutir asuntos relacionados con Seguridad Pública y Movilidad, Servicios Públicos y Desarrollo Económico. En uso de la palabra el Cuarto Regidor, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura al punto. Acto continuó; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, el Cuarto Regidor informa que conforme a las bases de la Convocatoria la única persona que se inscribió fue el Lic. Antonio Sánchez Flores, comentando que se le dará el uso de la palabra y al término de su participación se le dará respuesta y se generarán los acuerdos correspondientes. Continuando el Cuarto Regidor cede el uso de la palabra al ciudadano inscrito, quien hace entrega y da lectura a sus peticiones, por un amplio espacio de tiempo expone, mismas que se transcriben a continuación: -----

1.- Desarrollo Económico

a) Comercios fijos.- Instalan letreros metálicos así como vendimias en las banquetas y vialidades: un ejemplo de ello en la pollería Plaza Juárez lado norte, las verdulerías de Crispín Pérez y Héroes de Chapultepec, entre otros.

b) Los puestos de comercio informal lado Plaza Juárez Sur, todos los días por las noches sujetan sus lazos de lonas en clavos que están incrustados en la cantería de la barda perimetral del Templo Arcángel Miguel.

2.- Movilidad:

Personal de la carnicería Gera, dejan sus utensilios y motocicletas sobre la vialidad, frecuentemente pasan cortejos fúnebres sobre la Avenida Francisco I. Madero Antigua "Calle Real", además todos los días por las tardes lavan; ahí no existe drenaje; toda la suciedad circula sobre la vialidad hasta llegar a la coladera que se localiza por una panadería, son focos de infección e imagen urbana y con el riesgo que una persona resbale y se accidente.

3.- Restauración del Portal Benita Pérez 1897, la cantería de la parte superior lado Norte, ya se desprendió una dovela y por el lado poniente de la misma forma ya se está abriendo la cantera.

4.- Portal de Andrés A. Sánchez 1844, de la misma forma requiere restauración, es decir, en un momento a otro colapsará el techo de vigas, evitemos una tragedia que lamentar.

5.- Biblioteca Crispín Pérez, la barda perimetral de un metro de altura aproximadamente con herrería, dejarla tal como está, no abrirla como espacio público; lamentablemente las personas, son inconscientes, lo van a utilizar de baño y basurero y más en días de feria, tal como casi siempre queda la Plaza Cívica Juárez (basura y orines).

6.- La parte de atrás del tal Marquitos, es un verdadero cochinerero e insalubre.

7.- Monumento a Juárez, el día 21 de marzo del presente año y el año pasado, se olvidaron de él, además frecuentemente en eventos es garafiteado.

8.- Estancia Infantil Juan Escutia, los días jueves no se está cumpliendo con la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. DOF 24/octubre/2011, de acuerdo al artículo 42. Literalmente es un cuello de botella, en caso de surgir una emergencia o calamidad como ruta de evacuación. Los comerciantes del tianguis, ocupan de estacionamiento de sus vehículos de carga la vialidad norte; donde se localiza una puerta de salida de emergencia del inmueble, casi enfrente de ella del otro lado, se instala un puesto de garnachas con tanque de gas.

9.- El tianguis de la colonia Educación, sobre Paseo Tlaixco, todos los días jueves permiten a puesto o puestos de música con el volumen fuerte, literalmente a todo lo que da. Existen quejas del Director de la escuela Secundaria Laura Méndez de Cuenca y de padres de familia, es una zona escolar. Por lo cual no debería de existir puestos de venta de discos o de USB de música.

10.- Restauración de la barda perimetral del Panteón La Soledad, en algunas partes ya no se puede caminar entre una tumba y otra, debido a que han autorizado en construir demás de las medidas reglamentarias.

12.- Limpieza de barrancas, tres veces al año, es decir, cada cuatro meses, independientemente sea temporada de lluvias o no.

13.- Limpieza de la barranca, la que inicia en Avenida Ixtlahuaca esquina Francisco I. Madero (punto de referencia entre la tlapalería Don Inda y Bar la Jaula, hasta llegar a la Colonia Xacopinca o literalmente Ciudad perdida.

Años tiene que jamás la han limpiado, incluso podrán observar que algunos conciudadanos, han construido sobre la barranca el cual genera mas inundaciones. La señora Miriam en su segunda administración, realizó un recorrido y formalmente quedó en mandar a limpiar y jamás se llegó ese día, solo tomo fotografías.

14.- La barranca de la familia Corona, literalmente es el punto final donde llega el agua pluvial con lodo, aunque recientemente la limpiaron, actualmente está igual por lo mencionado. Por lo que se requiere limpiar más frecuente por lo menos cada mes.

15.- Limpieza de las coladeras del drenaje semi profundo.

Todo lo descrito se puede implementar en los poblados de Santa María de la Visitación y San Francisco Tenopalco. -----

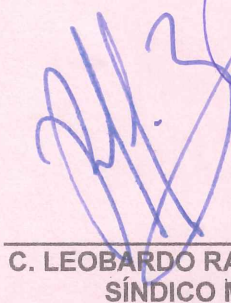


Al término de la exposición en uso de la palabra el Cuarto Regidor comenta al ciudadano que se llevan todas sus observaciones y peticiones para hacerlas llegar a las áreas de la administración involucradas, lo anterior para comenzar a darles una pronta solución, al tiempo de solicitarle pueda dejar sus datos y número telefónico para que se le pueda llamar para que pueda acompañar a los regidores a un recorrido, así mismo, pueda compartir con las autoridades el catálogo de edificios históricos y ver la posibilidad de que el cabildo apruebe su alta en un padrón especial, al término continuando el Cuarto Regidor pregunta si alguien tiene alguna participación o duda en relación a lo tratado. Al no haber ninguna participación, el Cuarto Regidor instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura al siguiente punto del orden del día, lo anterior para los fines legales a que haya lugar. Dando por concluido el presente punto del orden del día. -----

Punto número Cuatro. - Clausura de la Sesión. En uso de la voz Mtro. José Gabriel Alcantara Gómez, Cuarto Regidor informa que agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en el recinto oficial autorizado para estos fines, en la Décima Novena Sesión Ordinaria de cabildo, siendo el Jardín Hidalgo ubicado en el centro del Poblado de Visitación; y siendo las nueve horas con cincuenta y nueve minutos del día diez de junio del Dos mil Veinticinco, da por clausurada la **Tercera Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva**. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día. -----




DOCTORA VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. LEOBARDO RAMÍREZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL




C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA



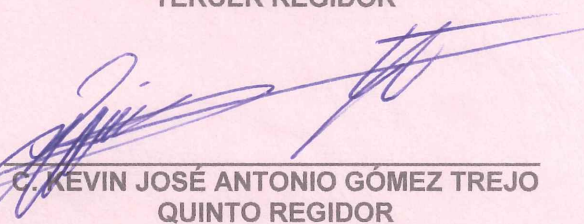
C. BERNARDO ZAMORA RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR



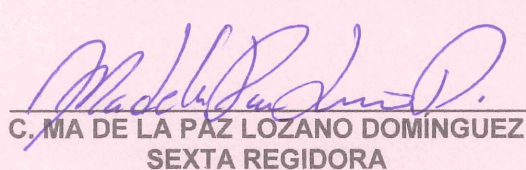
C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
TERCER REGIDOR



C. JOSÉ GABRIEL ALCANTARA GÓMEZ
CUARTO REGIDOR



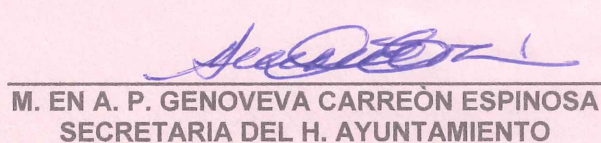
C. KEVIN JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TREJO
QUINTO REGIDOR



C. MA DE LA PAZ LOZANO DOMÍNGUEZ
SEXTA REGIDORA



C. MA. TERESA REYES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA



M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO